FIRMADO EL PACTO DE “EL PERRO ANDALUZ”

UGT y SI, impulsores de un pionero pacto de trabajo que reconoce y compensa las condiciones especiales de trabajo de los profesionales de un programa

UGT Y SI hemos conseguido un acuerdo pionero para el programa “El Perro Andaluz”, que reconoce y compensa las condiciones especiales de trabajo de sus profesionales. Un acuerdo en el que hemos atendido las demandas de los compañeros y compañeras, que junto a los de Andalucía también han participado en la negociación, reconociendo las particularidades de esta producción y estableciendo unas condiciones laborales que compensen adecuadamente el esfuerzo, la disponibilidad y las jornadas especiales que requieren.

El pacto entrará en vigor el 26 de octubre pero, y esto es un importante logro, va a tener en consideración todo el esfuerzo realizado por las personas trabajadoras desde el primer día, desde el pasado 8 de junio. Los compañeros y compañeras que hayan trabajado para “El Perro Andaluz cobrarán una compensación económica. Un pago que se realizará en la nómina de noviembre.

La negociación ha sido larga y compleja, pero hemos logrado aquellos que nos demandabais: compensaciones económicas, el pago de horas extras, el reconocimiento de descansos compensatorios por trabajar en fines de semana y festivos, la generación de una bolsa de horas libres y el establecimiento de descansos adicionales en determinadas situaciones de acumulación de jornadas.

Consideramos especialmente relevante que, por primera vez, se haya alcanzado un pacto específico para un programa, abriendo una vía de negociación que debe servir como referencia para futuras producciones de RTVE con necesidades organizativas similares. **Para UGT y SI, este acuerdo demuestra que la negociación colectiva es la mejor herramienta para transformar las reivindicaciones de los trabajadores en mejoras concretas.**

Escuchar a los trabajadores, trasladar sus reivindicaciones a la mesa de negociación y perseverar en la búsqueda de soluciones es nuestra guía. Este pacto es pionero. Supone un antes y un después. Es un precedente que abre el camino a otras negociaciones. Y en todas ellas, UGT y SI defenderán vuestras posiciones.